

Estándar de competencias profesionales

Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica

Familia Profesional	Sanidad
Nivel	3
Código	ECP1594_3
Estado	BOE
Publicación	RD 140/2011

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Planificar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a un grupo de población específica.

IC1.1 Las actuaciones programadas para desarrollar el programa en una determinada comunidad, se adaptan al plan epidemiológico preestablecido y a las características de dicha población.

IC1.2 Las necesidades de recursos humanos y materiales se tienen en cuenta con la antelación suficiente para programar la actuación a desarrollar.

IC1.3 A la población objeto de estudio se le informa de las actuaciones del programa de seguimiento epidemiológico, así como de los protocolos de actuación.

EC2 Identificar y evaluar los indicadores del nivel de salud/enfermedad bucodental de una comunidad según protocolos, para realizar actividades de vigilancia epidemiológica.

IC2.1 Los criterios de evaluación de salud/enfermedad bucodental se definen, estandarizan y calibran.

IC2.2 Los criterios de evaluación de patología bucodental prefijados, se aplican siguiendo protocolos al realizar la exploración bucodental.

IC2.3 Los indicadores de salud/enfermedad de una determinada comunidad: frecuentación de servicios sanitarios, necesidad percibida de asistencia y hábitos de dieta e higiene, se identifican siguiendo protocolos.

IC2.4 Las encuestas, destinadas a determinar las pautas de alimentación y hábitos de higiene de la comunidad, se realizan ajustándose a los criterios predefinidos.

IC2.5 Los datos requeridos de un grupo de población se obtienen para cumplir los objetivos del estudio epidemiológico determinado.

EC3 Registrar los datos obtenidos de la exploración bucodental y de las encuestas/entrevistas de un grupo de población para su tratamiento estadístico.

IC3.1 Las fichas y sistemas de registro prefijados se eligen de acuerdo a la metodología del estudio.

IC3.2 Las fichas y sistemas de registro se complimentan, previa calibración de los exploradores, y los datos se someten al tratamiento estadístico correspondiente.

IC3.3 El registro de los datos obtenidos de las exploraciones, encuestas y fichas clínicas de los pacientes se ajusta a los códigos e índices establecidos: CAOD (dientes obturados, ausentes y cariados), CPITN (índice de necesidades de tratamiento comunitario periodontal), CAOS (superficies de dientes definitivos careadas, ausentes, u obturadas), COD (dientes temporales cariados, u obturados), CODS (superficies de dientes temporales careadas u obturadas), permitiendo la extrapolación de los datos con estudios similares.

EC4 Describir los niveles de salud/enfermedad bucodental de una comunidad, a partir del análisis y evaluación de los resultados del estudio epidemiológico.

IC4.1 Los datos obtenidos se analizan y procesan, conforme al método científico, respondiendo al objetivo previsto en el estudio.

IC4.2 Los hallazgos obtenidos se describen conforme al método científico.

IC4.3 Los hallazgos descriptivos obtenidos se comparan con estudios similares.

IC4.4 Los resultados del estudio se difunden a la población objeto de estudio.

IC4.5 Los grupos de riesgo se identifican en base a los datos de los estudios epidemiológicos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sillón dental Material de exploración Placas radiográficas Sistemas de registro Fichas y encuestas estandarizadas Soporte informático Programas informáticos de tratamiento de textos y estadísticos.

Información utilizada o generada

Estudios epidemiológicos previos. Manuales operativos de programas estadísticos y de base de datos. Historias clínicas y fichas dentales. Estadísticas demográficas de morbilidad bucodental. Datos socioeconómicos de la población. Consentimientos informados.